



Expediente: 153/05-A2

Carátula: KAPLAN LUIS ADOLFO C/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓN

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/11/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BACHOR, CLAUDIO-CO-DEMANDADO.-

90000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FABIAN PEDRO-CO-DEMANDADO.-

27213304866 - FERREYRA, CARLOS EZEQUIEL-CO-DEMANDADO.-

27106867947 - KAPLAN LUIS ADOLFO, -ACTOR

20211220296 - GOLOESTE S.A., -APODERADO PARTE CO-DEMANDADA

27221272256 - GAGLIARDO, HUGO A.-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 153/05-A2



H20901534699

VLE

JUICIO:KAPLAN LUIS ADOLFO c/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓNEXPTE:153/05-A2.-

CONCEPCION, 07 de noviembre de 2023

Atento lo solicitado por la letrada María Alicia González Mestre: Ampliando decreto de fecha 03-11-2023: Líbrese nueva cédula ley a igual tenor que la N°51, haciendo constar en la misma que se autoriza a la Dra. Tatiana J. Ruíz Moreno, DNI N° 35.728.573, abogada inscripta en el T° 139 F° 813 del Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizar el diligenciamiento de la Cédula Ley 22.172 y/o a la persona que esta designe.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.